## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VIADOTTOF S.A. CELEBRADA EL 22 DE JULIO. DEL DOS MIL CATORCE

En el Captón Guayaquil, la los veintidos días del mes Julio i del dos mil catoros, en la sade ubicado en Cantón Guayaquil, Lofización Santa Adriana, aotar 9 Mz. 24, se rechen los acclonistas de la Compatía señores.

BALLESTERO LOPEZ DIANA MILENA, propietorio de ougrenta acciones (40); VENACIO FERNANDEZ LUIZ, propietorio de cuatrocientas acciones (400); COMERCIALIZADORA GNS CIA. LTDA., propietorio de trescientos sesenta acciones (360, y normativas de un Détar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas existentes representan la totalidad del Capitat suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS. Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 do la Ley de Compañías, restretven y aceptan constituirse, sin provia convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de figurar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG,ORS.9.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendancia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente at período 2013 siendo estos:
  - Estados de Sauación Financiera
  - Estado de Resultado integra!
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señor BALLESTERO LOPEZ DIANA MILENA, en calidad accionistas, y actúa como Secretario-Accionista el señor VENACIO FERNANDEZ LUIZ, y COMERCIALIZADORA GNS CIA. LTDA, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la alaboración de la fista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos, representados por ochociones ordinarias y normativas de Un Dolar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de elles da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalinades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del cira.

Todos los accionistas por unanimidad apresen los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.Ø.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del período ferminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la procente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acla. La misma que luego de su lactura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica, f) BALLESTERO LOPEZ DIANA MILENA f), VENACIO FERNANDEZ LUIZ, COMERCIALIZADORA GNS CIA. L'IDA f),

Certifico que es fiel capia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 22 Julio del 2014.

Gabriel Alfonso Pineda Ortiz

Gerente General